Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- -ESCAR

Ciudad y Fecha: Facatativá, 16 abril del 2022

Coronel
JORGE RODRÍGUEZ CASTELLANOS
DIRECTOR ESCUELA
Facatativá Cund.

ASUNTO: Informe de supervisión proceso N° 49-2-10007-2022 mes reportado marzo 2022.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**16/03/2022**	**Hasta**	**16/04/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. ____ del _____ o comunicación oficial No. GS-2022-001898-ESCAR del 16/03/2022 el señor (a) CR. JORGE RODRÍGUEZ CASTELLANOS, obrando en calidad de (Director Escuela), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SI. FERNEY ANTONIO GUEVARA NIETO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. A la fecha no se ha realizado ningún informe de supervisión ya que la aceptación de oferta inicio el día 16/03/2022.

Información del contrato u orden de compra

Fiel copia del original ferney.guevara

Contrato No. / Orden de compra No.	**49-7-10007-2022**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÒN DE REPUESTOS PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN PERTENECIENTES A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Contratista	NKH ELECTRONICA S A S
Representante legal	HELIODORO HERNANDEZ SANCHEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 27.639.885,00 PESOS MCTE.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	$ 27.639.885,00 PESOS MCTE.
Plazo de ejecución inicial	30/04/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/05/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	14/05/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- El día 31 de marzo del 2002 se realizó la recepción de los bienes del contrato en mención actividad que quedo soportada mediante el comunicado oficial GS-2022-002257-ESCAR, de igual forma se realizó la verificación y aprobación de la factura electrónica FE-66 de fecha 28/03/2022 por un valor para la ESCAR de $ 27.639.884,69 con los respectivos aportes de aportes parafiscales y planilla de pago de aportes de ley. Es de anotar que el contratista entrega la totalidad de los bienes adquiridos en el presente proceso y de acuerdo a lo establecido en el anexo de especificaciones tecnicas del proceso.

Fiel copia del original ferney.guevara

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ADQUISICIÒN DE REPUESTOS PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN PERTENECIENTES A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"	SI	Se llevó a cabo la entrega de los elementos adquiridos en la presente aceptación de oferta y de acuerdo a lo estipulado en el anexo de especificaciones tecnicas sin ningún contratiempo o novedad en la entrega de los mismos

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• Carcasa para radio XTS 2250 Tipo 1,5 color negro, incluye: Carcasa negra XTS 2250 Tipo 1,5, Label frontal Motorola XTS 2250, Label inferior, label ABC, Seal control top, adhesivo para seal control top, indicador de luz, flex, parlante y protector lateral de programación • Antena para radio XTS2250 Motorola, frecuencia 800Mhz • Batería para radio Motorola XTS2250 • Perilla de volumen para radio Motorola XTS2250 • Perilla de canal para radio Motorola XTS2250	SI	El oferente está cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo N° 2 del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

De acuerdo a lo facturado en Factura electrónica FE 66 de fecha 28/03/2022 por un valor de $ 27.639.884,69 quedo pendiente para realizar una reducción de $ 0.31 centavos; los cuales no pueden ser facturados debido al sistema de facturación electrónica el cual no da el valor exacto por unos decimales del valor total adjudicado del contrato $ 27.639.885,00.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional, Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" cancelará el valor total del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente manera, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", teniendo en cuenta lo *establecido* en el Artículo 9 del Decreto No. 537 del 12/04/2020 "Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", a la oficina del Grupo Contratos *y/o al* correo electrónico escar.ofcon@policia.gov.co para su revisión aprobación y posterior publicación en la plataforma del SECOP II, de acuerdo al derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF).

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela Nacional de Carabineros

Es copia fiel del original fernely guevara

"Alfonso López Pumarejo" pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de los servicios prestados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad de los elementos y accesorios o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 27.639.885,00	
Valor total de las entregas	$ 27.639.884,69	99,9 %
Valor total facturado	$ 27.639.884,69	99,9 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0 %
Valor pagado	$ 27.639.884,69	99,9 %
Valor pendiente de entrega	$ 0,31	0.1 %

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

$ 27.639.884,69 / $ 27.639.885,00 = 0.999 *100 = 99,9 %.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

($ 27.639.885,00 - $ 27.639.884,69) / $ 27.639.885,00 = 0.001 *100 = 0.1 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
SIN NUMERO	$ 27.639.884,69	31/03/2022	$ 27.639.884,69	FE-66	----------	----------	----------

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

SIN OBSERVACIONES AL PROCESO

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Fiel copia del original ferney.guevara

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subintendente Ferney Antonio Guevara Nieto
Jefe Grupo de Telemática ESCAR
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 49-2-10007-2022
Correo electrónico: escar.telem@policia.gov.co
No. Celular: 3134582926

Fiel copia del original ferney.guevara